

PAGA TODO IMPLEMENTA MEDIDAS PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE COLOMBIA MAYOR

Bogotá D.C., junio 24 de 2020

A partir del día viernes 26 de junio del año en curso, los beneficiarios del programa Colombia Mayor podrán reclamar el subsidio en más de 2.400 puntos Paga Todo habilitados en Bogotá D.C. y el Departamento de Cundinamarca.

El Grupo Empresarial en Línea S.A., empresa titular de la marca Paga Todo, implementará en la capital del país la metodología de “pico y cédula” para evitar aglomeraciones y acatar los protocolos de bioseguridad expedidos por los Gobiernos Nacional, Departamental y Distrital.

La medida para los Puntos Paga Todo en Bogotá D.C. funcionará de acuerdo con lo decretado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia López, brindando atención exclusiva a los usuarios de la siguiente manera:

Días Pares: atención a beneficiarios y/o terceros autorizados por los beneficiarios que su cédula termine en dígito impar (1-3-5-7-9)

Días Impares: atención a beneficiarios y/o terceros autorizados por los beneficiarios que su cédula termine en dígito par (2-4-6-8-0)

Es importante aclarar, que para el caso de los terceros debidamente autorizados que vayan a reclamar el subsidio en nombre de quien los autorizo, la medida aplicará para el delegado o autorizado que se presente en el punto paga todo y no para el beneficiario.

Es de vital importancia que, al acudir al punto Paga Todo para reclamar el subsidio, los beneficiarios y/o terceros autorizados cumplan con los requisitos exigidos por Fiduagraria, entidad administradora del Programa Colombia Mayor, y además, adopten las siguientes medidas para cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos:

1. Uso obligatorio de tapabocas.
2. Mantener una distancia en la fila de mínimo 2 metros entre cada persona.
3. Se recomienda lavarse las manos antes de acudir al punto de servicio.
4. Desinfectar las manos con gel antibacterial al ingresar al punto de atención y al finalizar la transacción.
5. Antes de usar algún dispositivo para la transacción el usuario deberá asegurarse que el elemento se limpie previamente.

Los beneficiarios del programa Colombia Mayor tendrán atención preferencial en la franja horaria de 8:00a.m. a 12:00 del mediodía. Los usuarios que lo deseen pueden consultar las oficinas de Paga Todo habilitadas en el siguiente enlace: www.pagatodo.com.co/puntos-paga-todo.

Para la prestación de este servicio en los puntos Paga Todo habilitados en el Departamento de Cundinamarca, se deberán acoger las disposiciones de restricción horaria en cada Municipio, así como los Picos y Cédulas, y demás normativas para la atención a público decretados por las Alcaldías Municipales.

Si desean ampliar información sobre este trámite, nuestros clientes podrán escribir al correo servicio.alcliente@gelsa.com.co o llamar a la línea en Bogotá (571) 3788890.